

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Avanza sin contratiempos selección de consejeros del INE: González Morfín
* Aureoles asegura responsabilidad en selección de consejeros del INE
* Beltrones confía en lograr acuerdos para aprobar ley de competencia
* PAN en San Lázaro, listo para Ley Federal de Competencia: Villarreal
* Diputado pide prohibir técnica a base de agua para explotar gas
* Detalla diputada beneficios de Pensión Universal

**23 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativo**

**FECHA: 23-03-2014**

**HORA: 10:48**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Avanza sin contratiempos selección de consejeros del INE: González Morfín**

El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, afirmó que el proceso de selección de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avanza sin contratiempos y de acuerdo con el calendario establecido en la convocatoria, por lo que en menos de un mes quedará conformado el nuevo organismo.

Confirmó que el Comité Técnico de Evaluación integró ya las once quintetas de aspirantes para elegir al presidente del INE y a sus otros diez consejeros.

González Morfín precisó que tres de las once listas incluyen los nombres de los candidatos a ocupar el cargo de consejero electoral para un periodo de tres años; cuatro listas, para ocupar el cargo seis años; tres listas más para nueve años, y una lista de los cinco aspirantes a consejero presidente del INE.

De acuerdo con la convocatoria, quienes sean inscritos en la lista para la selección del consejero presidente podrán aparecer también en cualquiera de las otras diez quintetas, recordó González Morfín.

Detalló que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados tendrá 24 horas después de conocer el listado final, es decir, el 2 de abril como fecha límite, para hacerlas del conocimiento público.

En entrevista, el legislador michoacano sostuvo que la transformación del IFE en INE permitirá dar un paso más en la construcción de la democracia; abonará a eliminar paulatinamente la sospecha que recae sobre los comicios locales, y dará la oportunidad de contar con comicios más transparentes y con criterios uniformes en todo el país.

“Es deseable que en este proceso se cuente con el mayor grado de consenso para que el pleno pueda aprobar, por mayoría calificada de dos terceras partes, al consejero presidente y a los diez consejeros electorales a más tardar el 8 de abril”, dijo.

En su comunicado semanal, e diputado presidente remarco: “Quiero expresar mi deseo de que este proceso de selección de los once consejeros electorales culmine con éxito para el bien del país. Sé que podremos procesar las opiniones en todos los sentidos y que, al final, conseguiremos construir un Instituto a la altura que los ciudadanos nos demandan y que los tiempos de la democracia nos exigen”.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 23-03-2014**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Aureoles asegura responsabilidad en selección de consejeros del INE**

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, garantizó responsabilidad y cuidado en la selección de los consejeros del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE), una vez que el Comité Técnico de Evaluación le entregó las once quintetas de aspirantes a dicho organismo.

Llamó por ello a los coordinadores parlamentarios a dar lo mejor de sí y anteponer a cualquier interés una visión de Estado que permita integrar un instituto fuerte y capaz de enfrentar los retos de la elección federal de 2015.

Aureoles anticipó que, en su reunión de mañana lunes, la Junta de Coordinación Política revisará los perfiles de los candidatos finalistas al INE para cumplir en tiempo y forma su mandato y dar certeza a los procesos electorales para que la ciudadanía esté segura que los próximos comicios contarán con un andamiaje jurídico que fortalecerá la democracia en el país.

En un comunicado, el también líder parlamentario del PRD remarcó que el país requiere instituciones sólidas y que den certeza a la ciudadanía, sobre todo en materia electoral.

Insistió así en que la Junta de Coordinación Política hará su mejor esfuerzo para designar a personas comprometidas con el avance democrático y que vean por el interés general del país.

El legislador michoacano refirió que, por lo que el Comité Técnico de Evaluación ha informado sobre los perfiles que se inscribieron para formar parte del INE, se vislumbra un órgano electoral con amplia experiencia.

Aureoles reconoció asimismo la labor del citado comité para armar una quinteta para la selección de quién ocupará el cargo de consejero presidente, tres listas de aspirantes para cubrir el lapso de tres años, cuatro quintetas para seis años y otras tres para el lapso de nueve años.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 23marzo2014**

**HORA: 10:40**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Beltrones confía en lograr acuerdos para aprobar ley de competencia**

El coordinador priista en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, confió en que se lograrán acuerdos entre las bancadas de la Cámara de Diputados para la aprobación de la Ley de Competencia Económica que se discutirá y votará el martes en el pleno.

“Confiamos en lograr la aprobación de la iniciativa de Ley Federal de Competencia Económica que será presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados el martes próximo, considerando las múltiples modificaciones propuestas por la Comisión de Economía y luego de que se examinen las reservas presentadas por los distintos grupos parlamentarios”, afirmó.

En un comunicado, el diputado federal por Sonora también señaló que espera que con lo anterior se concluya el proceso legislativo que corresponde respecto a la reforma constitucional en materia de competencia económica, con cero discrecionalidad, aprobada en junio del año anterior, al concretar esa ley secundaria.

Destacó que el fin último de esa ley es promover la creación de riqueza y elevar la productividad y la competitividad del aparato productivo, que con el tema de la energía, son claves para beneficiar a los consumidores y la economía de las familias.

Indicó que debido a ello será factible crecer a tasas sostenidas y generar empleos de calidad en México, por lo que reconoció que a pesar del clima de crispación política que “lamentablemente vivimos, confiamos en lograr acuerdos con la mayoría parlamentaria para continuar impulsando las reformas necesarias y la transformación del país”.

Explicó que con esa iniciativa de ley se trata de definir un instrumento jurídico que garantice la certeza jurídica de los llamados agentes económicos, que no inhiba la inversión ni la innovación y que mejore la calidad y el precio de los bienes y servicios en beneficio del consumidor, del crecimiento económico.

“La política de competencia y su marco regulatorio deben ser un medio para promover la eficiencia económica de los mercados, no un instrumento discrecional de control gubernamental que restrinja la actividad económica y castigue el éxito de las empresas”, agregó.

Beltrones Rivera destacó las modificaciones que hizo la Comisión de Economía a la iniciativa de ley propuesta por el Ejecutivo federal, primera ley reglamentaria que envió al Congreso el presidente Enrique Peña Nieto.

Precisó que los cambios para mejorar esta propuesta legislativa se hicieron después de escuchar la opinión de los sectores productivos y de los especialistas en un foro que se realizó en San Lázaro para este propósito.

El dictamen propuesto fortalece la certeza jurídica de los agentes económicos con garantías esenciales en los procedimientos de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), una justicia expedita que prevenga juicios prolongados y condiciones para asegurar un debido proceso.

En la iniciativa se precisan conceptos y métodos regulatorios que podían dar lugar a actos de discrecionalidad de la autoridad y se ha procurado no afectar la capacidad productiva de las empresas en los diversos procedimientos de la Cofece.

El objetivo estratégico es que sus medidas y resoluciones generen incrementos en la eficiencia de los mercados y no inhiban las innovaciones que hacen las empresas para desarrollarse en mercados -locales y globales- que son sumamente competitivos.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 23-03-2014**

**HORA: 14:45**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**PAN en San Lázaro, listo para Ley Federal de Competencia: Villarreal**

El coordinador de los diputados del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, destacó que los legisladores de ese partido están listos para aprobar el dictamen de iniciativa de la Ley Federal de Competencia Económica, que se pretende discutir y votar en el pleno el martes venidero.

“El PAN refrendará su propósito de sancionar las distorsiones cuando se detecten conductas anticompetitivas, pero también aumentará la certeza jurídica a los agentes económicos”, señaló.

En un comunicado, afirmó que con la nueva Ley de Competencia Económica, México estará en posibilidad de generar productos de mayor calidad a menores precios y, con ello, reducir la desigualdad y la pobreza que tanto lastima a la sociedad mexicana.

El dictamen por el que se expide la Ley Federal de Competencia Económica y se reforma el Artículo 254 bis del Código Penal Federal, será sometido en breve a la consideración del pleno y los diputados panistas están listos para discutir y en su caso aprobar las leyes secundarias en la materia.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) recordó que esta es una de las esperadas leyes secundarias del año, luego de que en 2013 el Congreso de la Unión aprobó la reforma constitucional al Artículo 28 constitucional.

Dicha reforma a la Constitución, añadió el panista, busca la generación de productos y servicios de mejor calidad a menores precios, que por muchos años esperaron los mexicanos y hoy, gracias a su partido, son una realidad.

Aseguró que con la aprobación de esas leyes secundarias se establecerá claramente el alcance de las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica para regular el funcionamiento de los mercados.

Al mismo tiempo, expuso, se estarán dando a conocer reglas del juego claras, con un marco legal y regulatorio que promueva la transparencia, el equilibrio procesal, la equidad y la participación responsable y eficiente del órgano regulador.

Entre los cambios positivos que se vislumbran a partir de su aprobación, está por ejemplo que en las visitas de verificación se procurará no afectar la producción de bienes y servicios a efecto de evitar daños al agente o al consumidor, detalló.

Asimismo, los agentes económicos podrán solicitar audiencia oral y también se establece que el órgano regulador podrá interponer controversias constitucionales, abundó Villarreal García.

México enfatizó, gana en transparencia y profesionalismo con los siete comisionados designados a través de un Comité de Evaluación, quienes tendrán que hacer una rendición de cuentas ante el Ejecutivo y el Legislativo y deberán presentar su programa de trabajo y reportar trimestralmente sus resultados.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 23marzo23014**

**HORA: 12:02**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputado pide prohibir técnica a base de agua para explotar gas**

El vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, **Ricardo Mejía Berdeja**, exigió prohibir la aplicación de técnicas como el fracking, para la explotación del gas shale, pues señaló que “representa un crimen al medio ambiente, al utilizar inmensas cantidades de agua potable”.

En un comunicado, el diputado federal de izquierda advirtió lo anterior ante las recientes declaraciones de especialistas que han encontrado una posible relación entre la implementación del fracking en algunas regiones del norte del país y el incremento de la actividad sísmica en estados como Nuevo León.

“Desde las discusiones en torno a la reforma energética expresamos los riesgos que implica la técnica de fractura hidráulica, mejor conocida como ´fracking´, tanto en el medio ambiente como en el bienestar de las personas y la depredación social y ecológica que ocasiona”, señaló.

Agregó que se publicó un estudio de la Universidad Autónoma de Nuevo León que da la pauta para que se comiencen a ser más notorios los impactos negativos que ya se están presentando en nuestro país”.

“Lo que está ocurriendo a raíz de la extracción de gas en la Cuenca de Burgos, puede expandirse a lo largo del país si no ponemos un freno a la implementación del fracking, sobre todo en el contexto de la próxima aprobación de la legislación secundaria en materia energética”, dijo.

Abundó que en dicha legislación se debe precisar este tipo de prácticas de explotación, porque como este caso podría representar la gran oportunidad para establecer su prohibición total en México como acontece en Francia y Bélgica.

El secretario de la Comisión de Energía de San Lázaro indicó que existen estudios que revelan que, al menos, 19 derechos humanos serían violados de manera directa o indirecta por medio de la implementación del fracking.

Informó que se analizan posibles alternativas para buscar su prohibición para que no se permita ni antes, durante y después del proceso que conlleva el fracking.

Además de violentar diversos derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, también pueden afectar a otras poblaciones e incluso a otras generaciones.

“Al permitir que esta técnica se implemente en nuestro país se estarían avalando afectaciones de magnitudes monstruosas”, aseguró.

Finamente, resaltó su preocupación por las declaraciones del gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, en el sentido de que ahora se explotan mil 500 kilómetros cuadrados para dar paso a la extracción del gas shale en los municipios de Guerrero, Hidalgo, Villa Unión, Allende, Nava y una parte de Piedras Negras.

Dijo que es alarmante porque “aún no se establecen los lineamientos que regularán las modificaciones aprobadas para el sector energético en el país y ya están haciendo cuantiosas proyecciones y posibles negocios en relación con el fracking”.

**TEMA(S): Entrevista**

**FECHA: 23marzo2014**

**HORA: 19:00**

**NOTICIERO: Juan Francisco Rocha Informa**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Detalla diputada beneficios de Pensión Universal**

**Juan Francisco Rocha, conductor:** Saludo a la diputada **Claudia Delgadillo**, diputada del PRI, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Gracias, legisladora por estar con nosotros.

**Claudia Delgadillo, diputada del PRI:** Buenas tardes, a tus órdenes muy contenta de estar aquí, en tú programa y saludando a todo tu público.

**Conductor:** Hay muy buenas noticias, entiendo con lo que tiene que ver con la aprobación de la Pensión Universal y el Seguro de Desempleo.

**Claudia Delgadillo:** Hay muy buenas noticias en la Cámara de Diputados. Aprobamos el Seguro de Desempleo y la Pensión Universal.

Me gustaría empezar con el tema de la Pensión Universal donde ahora los adultos de 65 años en todo nuestro país van a gozar de una pensión de mil 092 pesos iniciando con 582 pesos donde la Sedesol, a nivel nacional, está pagando a nuestros adultos, pero se va a ampliar.

Tenemos estimado que en un año ya tendría toda nuestra gente de 65 años, va a recibir esos apoyos siempre y cuando no sean jubilados o estén recibiendo una cantidad mayor a estos mil 092 pesos.

**Conductor:** Nos quedamos con estas explicaciones que nos daba sobre las personas que pueden recibir esta pensión universal que son mayores de 65 años. ¿Hay algunos requisitos, lo podemos retomar diputada?

**Claudia Delgadillo:** Claro que sí, el requisito es tener más de 65 años y de registrase a los módulos de la secretarías de Desarrollo Social de cada uno de los estados. Primero, con un comprobante de domicilio con lo que acrediten la edad, una acta de nacimiento, una identificación y con esto van a tener acceso directo al pago de este apoyo que se va a hacer en todo el país

**Conductor:** ¿Sabe cuántos adultos mayores podrían recibir está pensión?

**Claudia Delgadillo:** Yo soy ciudadana de Guadalajara, Jalisco y ya tenemos padrones impresionantes de todos los adultos que se han inscrito, a nivel nacional no tenemos un estimado porque ahorita apenas se está haciendo el registro, pero nosotros creemos que en el tema de los adultos mayores, ellos, ese dinero van a ser mil pesos.

Yo no estoy segura de que es una cantidad con la que ellos puedan vivir económicamente muy bien, pero estoy segura que con este apoyo por parte de nuestro presidente Enrique Peña Nieto, ellos van a poder comprar su medicina, la verdad es que hay muchos adultos mayores que no están recibiendo un centavo, hay muchos jubilados pero la mayoría de nuestra gente no tiene un apoyo como lo va a tener ahora con esta nueva ley que aprobamos en el Congreso de la Unión.

**Conductor:** Y ahora, ¿qué pasa con el seguro de desempleo?

**Claudia Delgadillo:** Bueno el seguro de desempleo, primero debes de haber cotizado dos años ante el IMSS. A lo que tienen acceso estos desempleados son a seis meses por pago de desempleo.

Primero debes de estar cotizando por dos años, con esa cotización, el primer mes se te va a pagar el 40 por ciento y luego se te va a pagar el segundo mes por 60 por ciento, estos pagos no pueden ser mayores a seis meses.

En esos seis meses de desempleo, nuestro presidente se dio a la tarea de estar encuestando, y en seis meses una persona desempleada sabemos que puede estar adquiriendo trabajo, pero además va a ver una subcuenta mixta por parte del patrón donde va a estar pagando un 3 por ciento más y el gobierno federal estará pagando el 0.05 por ciento.

Donde él tenga su cuenta en las afores, de ahí va a poder estar recuperando ese dinero del Seguro de Desempleo.

**Conductor:** Es una gran noticia, estas dos cuestiones, la aprobación en la Cámara y la del Seguro de Desempleo que son programas que han sido muy polémicos cuando comenzaron en la capital del país.

Recuerdo a López Obrador se hablaba de populismo, pero es ha sido una medida que se ha comenzado a adoptar en diferentes estados y que a través de la Cámara se hace nivel nacional porque ya no tiene que ver con partidos, diputada, independientemente de qué partido este en el gobierno, los municipios la pensión está garantizada y el seguro también.

**Claudia Delgadillo:** Sí, tocas un tema con el que platiqué con algunos medios de comunicación en la Cámara el jueves pasado donde me decían: haber diputada, pero esto no será el electorero.

Porque tiene que ser el electorero, porque tiene que ser todo el país, todos nuestros adultos van a recibir este apoyo, todos tienen que recibir este apoyo, no se está pidiendo saber a qué partido, si es militante o a qué partido pertenecen esto es una iniciativa del presidente de la República, donde de verdad, no es un asunto electorero. Es un asunto en el que debemos apoyar a nuestra gente para que viva mejor y en esta 62 Legislatura, donde afortunadamente me tocó ser parte, y quiero decirte que hemos aprobado muchas reformas.

Quiero platicarte que una que acabamos de aprobar en comisión que además estuvo en tribuna, qué pasa por ejemplo, bueno, qué pasaba porque ya ahora es diferente los trabajadores que estaban en el ISSSTE, cuando la dependencia dejaba de trabajar inmediatamente se retiraban todos los apoyos por ejemplo en caso de muerte de accidente de ellos, si la dependencia no estaba pagando, ellos quedaban automáticamente fuera.

Lo que acabamos de aprobar este jueves en la Cámara de Diputados por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social es que ahora los trabajadores no son culpables, en caso de un accidente, ellos automáticamente van a seguir cotizando ante el ISSSTE esta es una prestación que los servidores públicos no tenían, pero que además siempre estamos buscando el beneficio del trabajador ahí en esa comisión.

**Conductor:** Diputada, una buena noticia. Estamos en comunicación y ojalá platiquemos más seguido.

**Claudia Delgadillo:** Claro que sí Juan Francisco yo estoy aquí a tus órdenes yo me encuentro en Guadalajara, pero yo estoy en la Ciudad de México y yo con gusto voy a estar atendiendo tus llamadas. **/jcp/m**